

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO 023 LABORAL DE BOGOTA DC.

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.		55		Fecha Fijación:		18/05/2022		Página:		1		
No Proceso		Clase de Proceso		Demandante		Demandado		Descripción Actuación		Fecha Auto		Cuad.
001 31 05 023		Ejecutivo		MARIA ROSA ELINA NOA		I.S.S.		Auto ordena correr traslado DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO		17/05/2022		1
010 00633												
001 31 05 023		Ejecutivo		EDWAR MAURICIO CASTILLO RIVERA		2C INGENIEROS S.A.		Auto resuelve solicitud NIEGA TRANSACCION - AFECTA DERECHOS CIERTOS E INDISCUTIBLES - TIENE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE - DESIGA CURADOR -		17/05/2022		2
017 00364												
001 31 05 023		Ordinario		JHON STEVEN LEON VELASQUEZ		EMPRESA EXPRESS DEL FUTURO S.A.		Auto inadmite demanda		17/05/2022		1
022 00137												
001 31 05 023		Ordinario		LUZ NANCY CONTENTO CAMELO		PORVENIR		Auto inadmite demanda		17/05/2022		1
022 00138												
001 31 05 023		Ordinario		ANA ELSA SAMACA MUÑOZ		COPENSIONES		Auto admite demanda		17/05/2022		1
022 00140												
001 31 05 023		Ordinario		SILVANA MARGARITA MONTOYA ALVAREZ		AVIANCA		Auto inadmite demanda		17/05/2022		1
022 00141												
001 31 05 023		Ordinario		MARJORIE BASTIDAS ARDILA		COLPENSIONES		Auto inadmite demanda		17/05/2022		1
022 00144												
001 31 05 023		Ordinario		LIGIA SANCHEZ SAAVEDRA		COLPENSIONES		Auto admite demanda		17/05/2022		1
022 00145												
001 31 05 023		Ordinario		ERNESTO ESGUERRA ROA		ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES		Auto admite demanda		17/05/2022		1
022 00149												

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/05/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAMILO D'ALEMAN ALDANA
SECRETARIO